

2019-01-01

## La fragmentación de la educación rural, la familia campesina y la universidad disciplinar. Reflexiones a partir del programa de investigación pluriuniversitario y transdisciplinar

Javier Ricardo Salcedo Casallas  
*Universidad de La Salle, Bogotá, jsalcedo@unisalle.edu.co*

Jorge Yecid Triana Rodríguez  
*Universidad de La Salle, Bogotá, jytriana@unisalle.edu.co*

Daniel Lozano Flórez  
*Universidad de La Salle, Bogotá, dlflorez@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Salcedo Casallas, J. R., J.Y. Triana Rodríguez, y D.Lozano Flórez (2019). La fragmentación de la educación rural, la familia campesina y la universidad disciplinar. Reflexiones a partir del programa de investigación pluriuniversitario y transdisciplinar. *Revista de la Universidad de La Salle*, (79), 159-178.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# La fragmentación de la educación rural, la familia campesina y la universidad disciplinar.

Reflexiones a partir del  
programa de investigación  
pluriuniversitario y transdisciplinar



**Javier Ricardo Salcedo Casallas\***  
**Jorge Yecid Triana Rodríguez\*\***  
**Daniel Lozano Flórez\*\*\***

---

\* Doctor en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Magíster en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Filólogo clásico de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle. Correo Electrónico: jsalcedo@unisalle.edu.co

\*\* Doctor en Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana. Licenciado en Ciencias Bíblicas y Arqueología de la Pontificia Universitas Antonianum. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle. Correo Electrónico: jytriana@unisalle.edu.co

\*\*\* Candidato a Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente e investigador de la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle. Miembro de los grupos de investigación Pedagogía, Cultura y Formación docente, de la Universidad de La Salle, y Formación docente y Pensamiento Crítico, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Correo electrónico: dflorez@unisalle.edu.co

## ■ Resumen

La educación rural, la familia campesina y la universidad disciplinar son tres categorías que se presentan en el programa de investigación pluriuniversitario con enfoque interdisciplinar y transdisciplinar a tratar en el presente texto. En este artículo se propone un ángulo de mirada crucial para la familia como subjetividad productora de su propia lógica, integrada por un flujo constante de saberes locales que se desean sinergizar en medio de la fragmentación que estos tienen con los conocimientos universitarios para re-pensar la educación rural. El texto tiene dos partes, en la primera, la introducción en la que se esgrime el ángulo de mirada conceptual de la familia campesina y la fragmentación con la educación rural y la universidad disciplinar; y en la segunda, el programa de investigación pluriuniversitario: 'Saberes rurales casanareños y conocimientos universitarios lasallistas integrados', que concentra su atención metodológica en el 'encuentro de saberes' y la sinergización de los saberes locales, la universidad transdisciplinar para una propuesta de nueva educación rural. La investigación inició en el segundo ciclo de 2018, temporalidad en la que se ha permitido el debate interdisciplinario entre diez docentes investigadores de cuatro unidades académicas, la constitución de un semillero interdisciplinario y la socialización y aceptación de la investigación por parte de 20 familias campesinas de la vereda La Manga, en Yopal (Casanare).

**Palabras clave:** familia campesina, educación rural, universidad transdisciplinar, encuentro de saberes, emodidactobiografías.

## Introducción

La familia campesina es lo más pequeño y, al mismo tiempo, lo más complejo de nuestras sociedades contemporáneas. ¿Por qué? Dos son los posibles acercamientos que aún no funcionan como respuestas deterministas, sino como condición de reflexión: ella –la familia campesina del presente– al parecer está siendo atravesada por los flujos psicopolíticos (Han, 2014) de la libertad moderna, alcanzada a través de la capacitación formal y/o informal para 'poder

hacer', y la comunicación entre mecanismos teleinformáticos o transmisión de información vía televisores, radios, ordenadores, móviles, tablet, etc., que la hacen variar, por lo menos teóricamente, en la forma como ha sido concebida por los especialistas: sociólogos, psicólogos, económicas, juristas y. Especialmente. por los pedagogos del siglo XXI, cuando se trata de reconocer su relación con la educación rural.

Configurada en un *corpus* teórico, la familia campesina, como la familia en su uso genérico, se ha conceptualizado interdisciplinariamente desde los entramados biológicos, como productora de la vida a partir de la unión de dos sexualidades –pareja–, que en el pleno derecho de su sexualidad optan por perpetuar la especie; o a partir de los presupuestos psicológicos, como el conjunto de relaciones psíquicas que coparticipan de la construcción de la personalidad, de proyectos de vida de sus integrantes, a través del vínculo afectivo dependiente, adaptativo y conductual; o en la visión sociológica, como un conjunto de personas unidas por lazos parentales de afinidad, matrimonio, consanguinidad, a través de la cual se perpetúan las costumbres, los hábitos y las creencias sociales; o en las explicaciones económicas, como una fábrica de provisiones, gastos, bienes de consumo, gastos de inversión social o unidad socio-económica supeditada a los sistemas de producción de bienes y servicios sociales (Olivia y Villa, 2013).

Junto a estos modos teóricos de aproximarse a la realidad 'familia campesina' bajo formas genéricas de entenderla interdisciplinariamente, se halla el derecho o la jurisprudencia de la familia que expresa una comprensión legal de esta, a partir de los condicionamientos del derecho de la familia o conjuntos de normas jurídicas que regulan las relaciones patrimoniales y personales de los integrantes de la familia, asumiendo los presupuestos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que concibe a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad.

Los Estados constitucionalistas incluyen dichas versiones internacionales en sus aparatos jurídico-legales. Nuestro modo jurídico-legal colombiano de la familia inicia con la visión de la Constitución Política Nacional en su artículo 42, sobre

la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerado el referente de la política nacional de la familia.

A propósito de la intervención del Estado colombiano en la construcción conceptual de esta unidad social, y valiéndose de la mirada interdisciplinar de la academia, se afirma que

las familias son reconocidas como reproductoras de valores, costumbres y formas de vivir que impactan la vida social, cultural y las relaciones económicas, y la construcción de identidad individual de sus integrantes. Sin embargo, varían como colectivo social de acuerdo con la sociedad en que se encuentren. Se enfrentan a cambios y transformaciones que las afectan, siendo entre estos cambios la mayor participación de la mujer como soporte económico, la reducción del número de hijos, nuevas dinámicas relacionadas con el mundo laboral, el acceso a la educación y los tiempos de cuidado a su interior, lo cual tiene consecuencias en su estructura y sus funciones sociales de reproducción y socialización. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p. 6)

El reconocimiento estatal a la familia en general, incluye a la familia campesina. De hecho, la visión interdisciplinaria está de acuerdo en una tipología de familia que también describe la vida familiar campesina, a saber:

[...] familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como círculo familiar; familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, los tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines; familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de sus padres; otros tipos de familia, aquellas conformadas únicamente por hermanos, amigos (donde el sentido de la palabra familia no tiene que ver con un parentesco, sino sobre todo con los sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable. (Enciclopedia Británica, 2009, p. 2)

Sin lugar a dudas, la familia campesina presenta estas configuraciones y quizás otras, como las homoparentales, familias reconstituidas, parejas de hecho, hogares unipersonales (Vela, 2015), que hacen posible repensarla en el marco de

los hallazgos habituales del contexto socio-cultural del siglo XXI que le permea. Estas miradas que estandarizan conceptualmente a las familias campesinas, no pueden cegar el flujo de propiedades emergentes de este embrión socio-rural contemporáneo que hila, tejiendo nuevas formas de coexistir entre sí y con los sistemas socio-bioecológicos o la naturaleza global, que pervive agreste rodeando el mundo urbano, interfiriendo o permitiendo las comunicaciones, transformando paisajes y dejando habitar los modos de vida humanos.

La inquietud de la familia campesina por la vida y su relación con la educación rural es lo que nos interesa para el provecho reflexivo del programa de investigación titulado 'Saberes rurales casanareños y conocimientos universitarios lasallistas integrados (Salcedo, Trujillo, Jaramillo y Cortés, 2018), que más adelante se presenta. De este interés investigativo, se acentúa la mirada en las tensiones entre la escuela rural con la familia campesina, y viceversa, que problematizan a la educación rural.

El problema generalizado de la educación rural se halla en las relaciones entre la escuela/la familia y viceversa, que se visualiza en la polarización de las relaciones:

- Sociopedagógicas o conexión de la visión de la familia por parte de la escuela (docentes directivos, directivos y Ministerio de Educación Nacional) como otra unidad social que es mínima, por estar representada sociológicamente como la primera 'célula' social, en las acciones formativas de la escuela (acompañamiento en las tareas, y en toda actividad académica, específicamente).
- Psicopedagógicas o conexión de la visión de la familia por parte de la escuela (docentes directivos, docentes y Ministerio de Educación Nacional) como otra unidad psíquica que representa el centro socio-afectivo, en las acciones psicológico-afectivas de la escuela que forman para la convivencia, en concreto.
- Político-pedagógicas o conexión de la visión de la familia por parte de la escuela (docentes, directivos, y Ministerio de Educación Nacional) como otra unidad de poder capaz de agenciar el deseo de orden social y de

servicio comunitario (vía disciplinamiento normativo y sancionatorio, obediencia y/o crítica).

El contrapunteo entre la escuela/la familia y viceversa se ha suavizado para favorecer la meta de hacer algo común con los niños y las niñas campesinos: 'El fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural' (MEN, 2012), a través de una cuarta relación o marco jurídico pedagógico que intenta simplificar la polarización de las relaciones que hacen la unidad social escuela/familia, a través de leyes, decretos y sentencias ministeriales (Ley de Infancia y Adolescencia; Decreto 1860 de 1994, que determina funciones de los padres de familia en la educación de los hijos; Decreto 1286 de 2005, que establece mecanismos de participación de los padres, etc.), para hacer posible la conexión de la visión dicotómica de los agentes formales de la educación rural, centrada en una visión positiva de la familia que sincroniza la presencia de los padres campesinos en la formalidad colaborativa y participativa de las orientaciones curriculares, convivenciales y normativas de la educación rural, bajo el contemporáneo principio de corresponsabilidad.

Sin embargo, en estas últimas décadas (1990-2018) la polarización aún se encuentra en la cotidianidad relacional escuela rural/familia campesina, lo que equivale a afirmar que la subjetividad familia como construcción sociológica, no resulta del todo influenciada por el Estado. Quizás las instituciones que trabajan junto a la escuela, como el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía de Infancia y Adolescencia, las Comisarías de Familia, entre otras, condicionen con normativas y sancionen para lograr influir en las costumbres familiares, pero como lo afirma Lewkowicz (2006), "la influencia no es soberanía (...). El Estado ya no constituye el fondo fundante de las experiencias sino una sucesión contingente de procesos de configuración y dispersión" (pp. 10-11), y, en tal sentido, la familia campesina entre las cuatro tensiones citadas, se subordine a los pliegues instituidos y, al mismo tiempo, se camufle en sus recodos instituyentes; un ritmo de persistencia por vivir que le provoca formas nuevas de subjetividad campesina, halladas en la morada de sus saberes locales.

En un breve estudio documental, Uccelli (1999) hace evidente las afirmaciones que se vienen sosteniendo, y las que siguen. La investigadora reconoce que la mirada de la familia campesina debe situarse en los contextos de exclusión, que parece no comprender la escuela rural y, en ella, la educación rural por ser su portavoz. Aún la escuela del sector rural considera a la familia como un

[...] obstáculo para el desarrollo de sus miembros, es decir, como si la familia a través de sus prácticas y valoraciones contribuyeran a la consolidación de las condiciones de pobreza, atrapando a sus miembros y en especial a sus niños y niñas en un círculo de miseria y frustración. (Uccelli, 1999, p. 9)

Uccelli (1999), citando a Mitchell y Weiler (1991), MacLeod (1987), Oliart (1998), Ansión (1989), confronta a la escuela pública rural que al expandirse universaliza y, al mismo tiempo, se aleja de las necesidades e intereses de las poblaciones rurales, haciéndose percibir como un esfuerzo inútil. Añade que las percepciones, expectativas y valoraciones entre docentes y padres de familia, están confrontadas y afectan el rendimiento y motivación académica de las niñas y los niños campesinos. Subraya que los padres y madres se perciben extraños e incómodos al contexto escolar, y agredidos por los docentes, en sus formas de comunicar las observaciones de sus hijos y de su papel como responsables de la educación de sus progenitores, aspectos que recrudecen una serie de imaginarios por parte de la familia campesina contra la escuela, una institución que es tildada como una imposición y/o como un trampolín para salir del campo y evitar la marginación.

La polarización entre la familia campesina y la escuela rural quizás distorsiona los sentidos de los modelos flexibles (Escuela Nueva, Telesecundaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial, Programa de Educación Continua CAFAM, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria Rural y Servicio de Educación Rural), que configuran la denominada educación rural, y la institucionalidad termina por afrontar el choque paradigmático entre la formalidad escolar y la informalidad educadora de la familia, con la amalgama jurídico pedagógica que se identificó en párrafos anteriores.

En este ritmo contradictorio, entre dos tipos de socializaciones (visión funcionalista de la escuela y la familia) o dos formas de configuración de subjetividad (visión posestructuralista de los sujetos sociales), se hacen evidentes tres aspectos críticos.

*Uno*, la familia campesina resulta ser igual a la familia urbana desde el principio de la corresponsabilidad. Las diferencias desaparecen por la confección de los roles centrales que se derivan de dicho principio, bajo el cual, los padres campesinos deben hacer seguimiento, realizar acompañamiento, y garantizar el acceso y la permanencia de sus hijos en la educación rural.

El condicionamiento de la integración de los padres campesinos a las dinámicas de la escuela rural y de los dispositivos ministeriales de la educación rural, tal y como acontece con la educación urbana, desfavorece matices de la familia campesina, bajo los cuales se reconocerían formas inesperadas y singulares de corresponsabilidad. La maximización de la igualdad entre las familias urbanas y rurales vía comunicación ministerial, coacciona las “originalidades elementales e invisibles (...) que permiten explicar las diferencias manifiestas y voluminosas, es decir lo pintoresco del universo visible” (Tarde, 2013, p. 48) de la vida familiar campesina.

*Dos*, en la rivalidad (polarización) entre la escuela rural portadora de la educación rural y la familia campesina, que se supone, ha sido abatida por los cuatro tipos de relaciones citadas, pero que no han cuajado en la realización del vínculo educación/familia, el acento normativo estatal ha decidido re-orientar de forma pedagógica a las instituciones educativas y a las familias, a través de cartillas (MEN, 2007), declarando los siguientes deberes que parecen ser naturales a ambos tipos de sectores familiares (urbanos y rurales):

- Conocer lo que deben saber y saber hacer los estudiantes en las competencias básicas y laborales.
- Relacionarse efectivamente en los procesos de calidad de la escuela, en relación con la evaluación, con el análisis de las pruebas de competencias básica y de competencias ciudadanas.

- Vincularse con los planes de mejoramiento de las instituciones educativas, propuestos por el MEN y las respectivas secretarías de educación y, desde luego, por la misma institución educativa.
- Generar espacios de reflexión sobre la vida cotidiana de la familia y su relación con el entorno.
- Procurar el crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar a través del intercambio de reflexiones pedagógicas de docentes y familia.
- Promover la participación permanente de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los hijos, desde las distintas responsabilidades y roles (MEN, 2007, p. 6).

Lo anterior intensifica los condicionamientos de una familia campesina reconocida como medular para la educación rural, bajo los estándares de la escuela como “escenario posible para que los padres o responsables de los niños se apoyen en ella para ‘aprender’ a ser padres” (MEN, 2007, p. 7), y la reduce a otro sujeto por educar, en detrimento de su potencia educadora que se mece en las dinámicas económicas, culturales y sociales en las que ha sido sumergida por la historia política nacional.

*Tres*, la puesta en escena pedagógica de contenidos insulares que se independizan, por el afán disciplinar de la enseñanza formal o educación rural, de los saberes locales, originales y emergentes de los integrantes de la familia campesina. El espectro pedagógico/didáctico para el sector rural resulta conveniente a un diseño activo cuya proximidad con el campo se deteriora en la medida en que se anticipan y prevén diálogos, confrontaciones y acciones de individualización, junto a los habituales modos cognitivos que predisponen para el desarrollo de las competencias básicas del aprendizaje, a través del condicionamiento de la adaptabilidad que los modelos flexibles procuran, curricularizando el contexto en que despliegan la experiencia de la escolarización rural.

La vida de la familia campesina crea en su diferencia con la escuela y la educación rural, pero la formalidad de la enseñanza disipa los caracteres de la familia y olvida que los aprendizajes de la informalidad familiar no deben nivelarse porque son emplazamientos diversos que coadyuvan, modificando y/o

repetiendo por proximidad recíproca, heterogeneidad de aptitudes y no los unívocos escolares.

La familia campesina crea vida, no la curriculariza. Crear es más que procrear y saciar la necesidad biológica de la sexualidad. Es más que predeterminar el deseo de vivir a unos objetivos con arreglo a unos fines racionales. Lo que no significa que carezca de lógica, sino que posee su propia y singular manera cognoscente de producirse como creencia y deseo que difiere de las demás formas instituidas por la sociedad contemporánea. Existe porque difiere de la escuela con la educación rural y, sin embargo, busca estar/actuar junto a la institucionalidad en pro de los hijos.

Ni la familia campesina ni la escuela con la educación rural pueden estar distanciadas, porque ninguna puede sola dar forma a los nuevos seres humanos, siempre y cuando se sea corresponsable en la diferencia. Ambas resultan condicionadas por sí mismas y por las fuerzas externas que forjan su configuración social. Sólo que el condicionamiento social, prescriptivo y sancionatorio prescinde de la diferencia.

No basta con la institucionalización de la reflexión entre la escuela, la educación rural y las familias del sector rural, sobre las costumbres campesinas y luego extraer segmentos de estas experiencias por medio de esporádicas visitas a los huertos, diseño de ambientes alelopáticos, reduciendo la vida familiar campesina a “[...] labrar el campo, cosechar, alistar insumos [...]” (Arias, 2017, p. 59), pero tampoco sobra. Corresponde con-vivir en las experiencias campesinas asumiendo la ‘ecología de sus saberes’ en el sentido propuesto por De Sousa (2009):

es una ecología porque está basado en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos (uno de ellos es la ciencia moderna) y en las interacciones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía. La ecología de saberes se fundamenta en la idea de que el conocimiento es interconocimiento. (p. 182)

La escuela y en ella la educación rural deben descentrar y/o des-parametrizar las maneras occidentales de enseñanza-aprendizaje y, para ello, es crucial

aprender a hacer “[...] una ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y de actuar [...]” (De Sousa, 2009, p. 182) en y con la familia campesina. Dicha ruptura sólo es posible en la medida en que no sólo se identifican como unívocos conocimientos y formas de enseñar- aprender, los universalismos distribuidos en las universidades disciplinares e interdisciplinares que educan a los nuevos docentes para luego reproducir en la escuela rural y/o agenciar contenidos como *stakeholders* en la institucionalidad oficial y privada.

Por supuesto que es necesario reconocer que se parte de esta univocidad mono-epistémica que ha sido heredada de la Universidad de Córdoba para las universidades latinoamericanas desde hace cuatro siglos, porque “[...] el supuesto de un pensar abierto no puede ser resuelto en ausencia de los condicionamientos que lo determinan [...]” (Zemelman, 2003, p. 57).

La elaboración de procesos de enseñanza-aprendizaje en lectura, escritura, biología, historia, matemática, etc., y en pedagogía para la educación rural, debe exceder la subordinación moderna de las determinaciones de la teoría educativa y de las perspectivas curriculares instituidas en los lineamientos curriculares generales y específicos, y en los estándares de competencias, mediante la transdisciplinariedad o contacto vital con las familias campesinas, para “[...] sinergizar la fragmentación; buscar la interconectividad y la complementariedad [...]” (Cox, 1996, p. 6).

Para la sinergización de la dicotomía entre los saberes locales o ecología de saberes, y los conocimientos disciplinares e interdisciplinares o ciencia universitaria, se requiere de universidades transdisciplinares que formen docentes que transgredan el psicomorfismo o “[...] solución muy fácil, pero además ya ilusoria y que es un engaño pretender explicar los fenómenos vitales, físicos, químicos a través de hechos psicológicos, todos más complejos [...]” (Tarde, 2006, p. 40), por medio del cual –el psicomorfismo– ha sostenido lo cognitivo en detrimento de la cognoscencia o capacidad humana de senti-pensar para razonar local y vitalmente.

La universidad transdisciplinar fija como centro de la producción social de conocimiento, el contacto exclusivo e inagotable de las experiencias excluidas por el modo disciplinar e interdisciplinar. En síntesis, la mutación universitaria disciplinar para una renovada forma de educación transdisciplinar de las nuevas generaciones de docentes en el siglo XXI debe sobrepasar los términos, vueltos principios contemporáneos, de la “[...] corresponsabilidad y la adaptación, puestos en moda por Darwin y Spencer, puesto que son más vagos, más equívocos, y no captan el hecho universal sino desde el exterior [...]” (Tarde, 2006, p. 87).

Lo universal es, pues, la ‘relación recíproca de posesión’ en la que las realidades y los seres humanos somos –ambos elementos– agentes como propietarios; todos nos poseemos, porque coparticipamos de la vida en lo vivo de la intimidad solidaria de las partes. Los saberes de las familias campesinas, los conocimientos universitarios y la educación rural, y, en general, todas las ecologías de saberes y los tipos de ciencia moderna, son, a la vez, medios y fines, del mundo terráqueo en constante evolución.

Ni la familia campesina con sus saberes locales, ni la universidad con sus saberes universales de los que deviene la educación rural, son menores ni mayores; ambas lógicas se mueven en sus ritmos vital-cotidianos y coparticipan en la construcción social del mundo. Ambas energías cognoscitivas, además, mueven la educación rural puesto que, en la primera, nacen los hijos del campo y, en la segunda, se forman los hijos de la docencia. Solo que la familia ha sido situada como un eslabón que sólo participa colaborativamente para acompañar y dar breves ideas en la educación de sus hijos, siempre condicionadas por el saber experto universitario coordinado por los docentes. Ese ángulo de construcción de conocimiento en la escuela y en la educación rural debe girar hacia el “encuentro de saberes” (Carvalho y Flórez, 2004) con la familia. Para ello, se requiere con urgencia construir singularidades conceptuales y metodológicas en el campo de la investigación en educación, en el advenimiento, ya generado, de nuevas subjetividades rurales.

El contenido que prosigue presenta una postura teórica y metodológica capaz de agenciar un ángulo epistémico transdisciplinar universitario, logrado en la convocatoria interna para el fortalecimiento de la investigación, que la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT) de la Universidad de La Salle generó en el segundo semestre de 2018, bajo la modalidad de programa de investigación que un equipo de docentes del grupo de investigación Pedagogía, Cultura y Formación Docente ganó, como el primer programa aceptado para un período de dos años de investigación: primer ciclo de 2018, primer y segundo ciclo de 2019, y primer ciclo de 2020.

### **Programa de investigación pluriuniversitario**

En la Universidad de La Salle se promueven, regularmente, proyectos de investigación cuya duración no excede el período de un año. Sin embargo, la VRIT ha asumido el reto de abrir una nueva periodicidad de dos años para impulsar la promoción social del conocimiento e impactar con mayor asertividad en las poblaciones rurales que acogen la presencia de la investigación en sus contextos idiosincráticos.

En el marco de la 'Convocatoria interna VRIT para el fortalecimiento de la investigación en la Universidad de La Salle', un pequeño equipo de docentes pertenecientes al grupo de investigación Pedagogía, Cultura y Formación Docente, categorizado en B por Colciencias, participa en la iniciativa institucional e inscribe el 'Programa pluriuniversitario: saberes rurales casanareños y conocimientos universitarios lasallistas integrados', que fue elegido y avalado como único programa de investigación para el período comprendido entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2020. A continuación, se presenta de forma breve el programa citado.

El programa pluriuniversitario presenta dos proyectos de investigación. Cada proyecto opera con sus propios marcos teóricos a partir de unos objetivos diferentes pero complementarios para el objeto de estudio del programa. En dicha disposición metodológica se agencia una estructura organizativa que permite la sinergia interdisciplinaria y transdisciplinaria. En este orden, el programa

pluriuniversitario presenta un director científico, dos investigadores principales y su correspondiente equipo de docentes investigadores interdisciplinarios. Estos son los equipos de investigación:

**Tabla 1.** Equipo de investigación del programa pluriuniversitario

Director científico	Javier Ricardo Salcedo Casallas	Facultad de Ciencias de la Educación
Investigador principal del proyecto No. 1	Jorge Yesid Triana	Facultad de Ciencias de la Educación
Co-investigadores del proyecto No. 1	Daniel Turriago	Facultad de Ciencias de la Educación
	Myriam Trujillo	Departamento de Ciencias Básicas
	Wilson Mellizo	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
	Jairo Galindo	Facultad de Ciencias de la Educación
Investigador principal del proyecto No. 2	Daniel Lozano	Facultad de Ciencias de la Educación
Co-investigadores del proyecto No. 2	Catalina Jaramillo	Facultad de Ciencias de la Educación
	John Cristhian Fernández	Facultad de Ciencias Agropecuarias (Utopía)
	Ismael Poveda	Facultad de Ingeniería

Fuente: elaboración propia

El objetivo general del programa se plantea como sigue: producir un programa de nueva educación rural para nuevas subjetividades rurales con enfoque pluriuniversitario para familias pertenecientes a la vereda La Manga (Yopal, Casanare).

El agenciamiento de este objetivo se realiza a través de cada uno de los proyectos de investigación, con sus respectivos objetivos generales y específicos.

El proyecto de investigación No. 1 se titula ‘sentir con el casanareño: reconociendo la nueva subjetividad rural para la nueva educación rural de la vereda La Manga (Yopal, Casanare)’. El proyecto de investigación No. 2 se denomina ‘educar a lo casanareño: la nueva educación rural para la formación en seguridad

alimentaria y la generación de alternativas productivas para familias de la vereda La Manga (Yopal, Casanare)'.

El programa pluriuniversitario, con los dos proyectos mencionados, se dinamiza etnográficamente mediante el proyecto y método pedagógico del antropólogo y pedagogo brasileño José Jorge de Carvalho, denominado 'encuentro de saberes', porque propone un trabajo serio hacia la transdisciplinariedad y, por ende, una profunda mutación en las funciones universitarias de la docencia y de la investigación.

Carvalho y Flórez (2004), citados por Salcedo et al. (2018), aluden a la

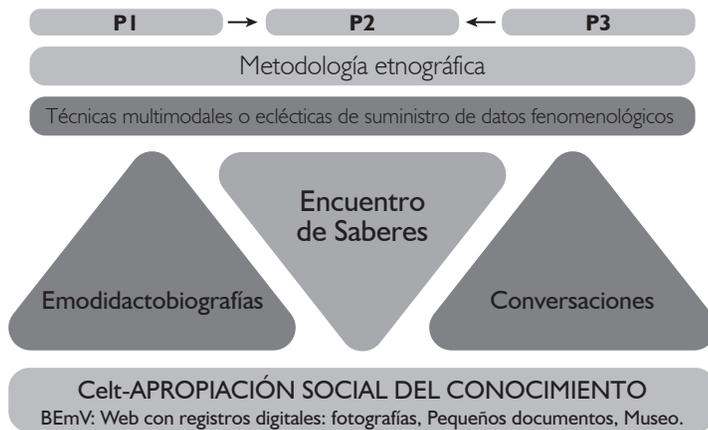
[...] Carta de la transdisciplinariedad, firmada a mediados de los años noventa en el hermoso convento de Arrábida (Portugal). Su llamado fue a trascender el dominio de las ciencias exactas y ponerlas en diálogo y reconciliación con las sociales y humanas, el arte, la literatura, la poesía y la experiencia interior [...]. (Carvalho y Flórez, 2004, p. 2)

De este modo, se aspira a entrar en contacto con un nuevo agenciamiento en la investigación en educación, de nuevo el 'encuentro de saberes', cuya fuerza creadora se halla en traer a los sabios indígenas y afrodescendientes como maestros junto a los docentes universitarios, para enseñar a futuros profesionales de la medicina, la arquitectura y la música.

En el programa pluriuniversitario que se está desarrollando, el proyecto y método de 'encuentro de saberes' sugiere algunas innovaciones que fueron compartidas con el maestro Carvalho, vía Skype, en julio de 2018, y que considera de vital importancia: la de construir relaciones entre saberes locales y conocimientos universitarios con familias campesinas, que no las había tenido en cuenta en su propuesta, y la no extracción de los campesinos de sus contextos naturales para llevarlos a la universidad, sino ir a convivir con ellos, aprender en contexto, vicariamente, y llevar docentes y estudiantes universitarios de varias disciplinas para conversar transdisciplinariamente.

En términos generales, el proyecto y método de “encuentro de saberes” tiene una aplicación metodológica para el programa pluriuniversitario, que actúa en sincronía con dos técnicas de acercamiento a 20 familias campesinas de la vereda La Manga, en Yopal (Casanare), la emodidactobiografía y la conversación. Se presenta la siguiente gráfica para ilustrar el mecanismo que enfrenta la fragmentación y hace posible la sinergización de los saberes locales de las familias campesinas y los conocimientos universitarios lasallista, o el paso de una visión disciplinar e interdisciplinar universitaria hacia la transdisciplinariedad lasallista.

### El programa y sus proyectos de investigación



**Figura 1.** El programa y sus proyectos de investigación: técnicas de recolección transdisciplinarias.

Fuente: elaboración propia

Las emodidactobiografías (Salcedo, 2017) son un método biográfico narrativo que se construye de la mano con las experiencias bioemocionales (bioalegría, biotristeza, biomiedo, bioira, biosorpresa y bioternura) (Salcedo, 2018), de los integrantes de las familias campesinas partícipes del programa pluriuniversitario.

La conversación es comprendida como “[...] la capacidad de significar: ‘Decir’ es ‘significar’, y esto último es ‘colocación’ crítica ante las circunstancias que limitan

al sujeto cotidiano en su 'pensar histórico' [...]” (Salcedo, Trujillo, Jaramillo y Cortés, 2018, p. 30), cuyo flujo zigzagueante permite, metodológicamente,

[...] ‘pescar’ en ello, una trayectoria no mensurable, requiere tan sólo plasmar la observación en lo obvio de su tejido metodológico, es decir, en los modos como se manifiesta a cada instante. Así, podemos observar la siguiente trayectoria o conjunto singular de manifestaciones comunes de la conversación, que son básicas porque hacen posible su inicio-impulso-desenlace abierto: 1) un espacio social vivido: la calle, el café internet, el centro comercial, el restaurante, la oficina, las salas, el parque, y otros lugares infinitos en su obviedad; 2) un encuentro de afectos espontáneos, o con más precisión, una serie no esperada de relaciones inter-dialógicas o de careos inter-conflictuales abiertas [...]. (Salcedo, Trujillo, Jaramillo y Cortés, 2018, p. 51)

El programa pluriuniversitario con los dos proyectos de investigación valiéndose del ‘encuentro de saberes’, las ‘emodictobiografías’ y las ‘conversaciones’, tienen como objetivo estratégico el desarrollo de la producción social del conocimiento o Cetl así: el proyecto No. 1 desarrolla una innovación tecnológica denominada BEmV o ‘bioemociones virtuales’ de carácter participativo, y el proyecto No. 2 genera una ‘formación pluriuniversitaria en biotecnología y alternativas productivas’ (FPBiA). Estos elementos permiten diseñar dos productos concretos: en el proyecto No. 1, un ‘modelo dialógico de aprendizaje cognitivo social para la nueva subjetividad rural’, y en el proyecto No. 2, un ‘modelo dialógico de nueva educación rural en soberanía alimentaria y alternativas productivas’; ambos productos dirigidos a la educación media vocacional de la vereda La Manga (Yopal, Casanare).

La apuesta investigativa descrita inició en el segundo semestre de 2018. El adelanto en esta trayectoria inicial del programa pluriuniversitario ha permitido la socialización de la investigación, el diálogo y aceptación de esta por parte de 20 familias campesinas de la vereda La Manga (Yopal, Casanare), una entidad territorial que es cercana al proyecto universitario de Utopía y, por ende, centro de atención de la Universidad de La Salle en lo que concierne al fomento del desarrollo humano integral y sustentable, específicamente en la reflexión y

diseño de una propuesta pedagógica transdisciplinaria para la educación rural que pueda ser compartida y aplicada a otras regiones colombianas.

Además, se ha conformado un semillero de investigación interdisciplinario, integrado por más de 20 estudiantes de los programas de licenciatura en español y lenguas extranjeras, ingeniería agronómica (Yopal), ingeniería de alimentos, y trabajo social. El programa pluriuniversitario es una investigación que considera potente el rescate de la sabiduría campesina y el encuentro *in situ* de los conocimientos universitarios con la vida del sector rural.

### **Bibliografía**

- Ansión, J. (1989). La escuela en la comunidad campesina. En Francesca, U. *Familias campesinas. Educación y democracia en el sur andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Arias, J. (2017). Problemas y Retos de la Educación Rural Colombiana. *Revista Educación y Ciudad*, 33, 53-62.
- Carvalho, J. y Flórez, J. (2004). Encuentro de saberes: proyecto para decolonizar el conocimiento universitario eurocéntrico. *Revista Nómadas*, 41, 131-147.
- Cox, R. (1996). *El saber local. Metodologías y técnicas participativas*. La Paz: NOGUB-COSUBE/CAF.
- De Sousa, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.
- Enciclopedia Británica (2009). *Familia: Conceptos, Tipos y Evolución*. Recuperado de <https://www.britannica.com/>
- Han, B-C. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- MacLeod, J. (1987). Ain't no Making' it. Leveled aspirations in a low-income neighborhood. En Francesca, U. (1999). *Familias campesinas. Educación y democracia en el sur andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2017). *Documento técnico de la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-tecnico-politica-apoyo-apoyo-fortalecimiento-familias.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional (2012). *Manual para la formulación y ejecución de planes de educación rural*. Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-329722\\_archivo\\_pdf\\_Manual.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-329722_archivo_pdf_Manual.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2007). *¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?* Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Mitchell, M. y Weiler, K. (1991). Culture and the discourse of the other. En Francesca, U. *Familias campesinas. Educación y democracia en el sur andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lewkowicz, I. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Olivia, E. y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Revista Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i1.295>
- Oliart, P. (1998). Leer y escribir en un mundo sin letras. Reflexiones sobre la globalización y la educación en la sierra rural. En Francesca, U. *Familias campesinas. Educación y democracia en el sur andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Salcedo, J., Triana, J., Lozano, D., Trujillo, M., et. al. (2018). *Programa de investigación: saberes rurales casanareños y conocimientos universitarios lasallistas integrados. Convocatoria interna Vicerrectoría de Investigación y Transferencia para el fortalecimiento de la investigación en la Universidad de La Salle*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Salcedo, J. (2017). *Las hijas del capitalismo cognitivo. Emodidactobiografías universitarias, el derecho a la educación superior*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Salcedo, J. (2018). *Encuentro de saberes*. (Documento en construcción).
- Salcedo, J. (2018). *Bioemoción desde una perspectiva psicosocial e histórica*. (Documento en construcción).
- Salcedo, J., Trujillo, M., Jaramillo, C., y Cortés, M. (2018). *La conversación. Política de subjetivación contemporánea*. Recuperado de <http://www.rede-dutranslatindoc.org/wp-content/uploads/2014/02/La-conversaci%C3%B3n.-Pol%C3%ADtica-de-subjetivaci%C3%B3n-contempor%C3%A1nea.pdf>
- Tarde, G. (2013). *Las leyes sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Tarde, G. (2006). *Monadología y sociología*. Buenos Aires: Cactus.

- Uccelli, F. (1999). *Familias campesinas. Educación y democracia en el sur andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Vela, A. (2015). *Del concepto jurídico de familia en el marco de la jurisprudencia constitucional colombiana: un estudio comparado en América Latina*. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2746/1/DEL%20CONCEPTO%20JURIDICO%20DE%20FAMILIA.pdf>
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón II. Historia y necesidad de utopía*. Barcelona: Antrhopos.